
AVISO DEL TALLER DE PRE-APLICACIÓN

Se llevará a cabo un taller público para permitir comentarios públicos sobre una propuesta para un nuevo proyecto hotelero de 69 unidades ubicado en 2567 El Camino Real en el área no incorporada de North Fair Oaks del Condado de San Mateo, PRE2020-00054. El proyecto abarcará 3 parcelas, APNs 054-261-220, 054-261-230, 054-261-210. Parcela 054-261-210 se propone ser rezonificada de R-3 S-5 (Distrito Residencial De Múltiples Familias) a CMU-1 (Uso Mixto Comercial 1 Distrito, North Fair Oaks), las parcelas restantes son zonificadas CMU-1. El proyecto incluirá 51 espacios de estacionamiento sobre el suelo.

Fecha de la reunión:	Jueves 25 de febrero de 2021
Hora de la reunión:	7:00 p.m. – 8:30 p.m.
Lugar de la reunión:	De conformidad con las órdenes de refugio en el lugar emitidas por el Oficial de Salud del Condado de San Mateo y el Gobernador, la Orden Ejecutiva del Gobernador N-29-20, y las pautas de distanciamiento social de los CDC que desalientan las grandes reuniones públicas, esta reunión se llevará a cabo únicamente por videoconferencia. Por favor, únase a nosotros a través de Microsoft Teams siguiendo las instrucciones publicadas en el sitio web del proyecto aquí: https://planning.smcgov.org/2567-el-camino-real-hotel-project

Solicitante del proyecto: Dazhi Chen
1561 Blaney Ave
San Mateo, CA 95129

Propietario de la propiedad: Commons Hotels LLC
1561 Blaney Ave
San Mateo, CA 95129

Propósito del Taller:

La Sección 6415.2 del Reglamento de Zonificación del Condado exige un Taller Público de Pre-aplicación para los principales proyectos de desarrollo. El propósito del Taller Público previo a la solicitud es proporcionar y fomentar la participación y la aportación temprana del público y, en la medida de lo posible, resolver posibles problemas antes de que el solicitante presente las Solicitudes de Planificación necesarias iniciando el proceso de revisión formal del Condado.

Regulaciones, Revisiones y Aprobaciones Aplicables Requeridos:

Los requisitos de desarrollo aplicables al proyecto se encuentran en el Capítulo 29.1, Sección 6567 del Reglamento de Zonificación del Condado de San Mateo. La propuesta de proyecto requeriría la aprobación de la Junta de Supervisores para una Enmienda del Plan General y Rezonificación (para APN 054-261-210) y un Permiso de Uso.

Después del Taller de Pre-solicitud y el examen de los comentarios presentados, el solicitante podrá presentar una solicitud formal para el desarrollo propuesto. El Departamento de Planificación volverá a proporcionar un aviso público de futuras audiencias sobre el proyecto antes de cualquier audiencia programada aplicable.

Las personas que requieran asistencia de traducción o una modificación o adaptación relacionada con la discapacidad para participar en esta reunión, o que tengan una discapacidad y deseen solicitar un formato alternativo para la reunión deben comunicarse con Kanoa Kelly en kkelley@smcgov.org. La notificación antes de la reunión permitirá al Condado medidas razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión, los materiales relacionados con ella y su capacidad para comentar.

Si tiene alguna pregunta con respecto a la propuesta o al Taller de Pre-Applicación, póngase en contacto con Kanoa Kelley, Project Planner, por correo electrónico: kkelley@smcgov.org.

